

Señor(a):  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ONOFRE - SUCRE  
E. S. D.  
Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.  
Demandado: CARLOS ALBERTO CERVANTES RIOS  
Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.  
Radicación: 2019-00258

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, a fin de aportar LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 13 DE JULIO DEL 2020.

|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| CAPITAL                  | 7.551.363.00  |
| INTERESES REMUNERATORIOS | 1.922.033.00  |
| INTERESES MORATORIOS     | 3.311.178.00  |
| OTROS CONCEPTOS          | 324.307.00    |
| TOTAL CREDITO            | 13.108.881.00 |

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,

  
KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO  
C.C.No.45.541.044 de Cartagena  
T.P.No.143481 C.S de la J

